para remitirlo
do al Sor. Alcde. Ma
yor de Tecla por el
Correo de veinte y
uno del corriente
si antes no se pre
senta ocasion en
que poderlo hacer
por medio de Cond
tor. Tumilla dia
y ocho de Mayo de
mil ochocientos y
treinta y uno
doy fe=

Marro

SELLO DE OFICIO
4. MRS
AÑO 1831
FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1831

Nota. El infra Scripto Escribano

hacer la ... otra cosa de que tratar en este Cabildo por manifes
tar yo el Esmo no haberme entregado el Sor. Alcde. ma
yor Presidte. otra orden q. dos de la Comision de rebi
on de Agrabios de la Prova. q. manifiestan q. desde pri
mero del corrte. han cesado las comisiones, se conclu
yo y firmaran los q. saben de sus Mrds doy fe=

Juan Tomas Soxiano Fernandez Martinez Tello

Pedro Fernal
Srio.